

**RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ACUERDA CONTRATAR EL SERVICIO PARA REPARACIÓN URGENTE DE MAQUINARIA PARA MANTENIMIENTO DEL JARDÍN DEL CARMEN SEDE DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA RODRÍGUEZ-ACOSTA**

De acuerdo con la propuesta de contratación que tiene como objeto la prestación de servicio de reparación urgente de la máquina (SOPLADOR BG 86 Nº 288007242), y habiéndose motivado la necesidad de contratación y considerando que la capacidad de la empresa para la prestación del servicio y el precio/ importe se ajustan a los criterios marcados por la entidad, RESUELVO:

Primero: Tramitar el contrato menor en los términos señalados en la memoria justificativa (ordinario, art.118 de la LCSP).

Segundo: Aprobar el gasto de 88,84euros

Tercero: Adjudicar el contrato a MONTIEL MAQUINARIA AGRÍCOLA, S.L. con C.I.F: B-18803171 por importe de 88,84euros (importe neto: 73,42euros más IVA: 15,42euros)

Cuarto: Designar como responsable del contrato y de la supervisión y coordinación de la ejecución del servicio a la responsable de gestión económica de la entidad.

Quinto: Ejecutado el objeto del contrato, efectuar el pago del importe de la prestación del servicio a la presentación de la factura.

En Granada a la fecha de la firma electrónica

Fdo: Pablo García Pérez  
Gerente de la Fundación Pública Andaluza Rodríguez-Acosta

Fundación Pública Andaluza Rodríguez-Acosta.  
Callejón niños del Rollo, 8. 18009 – Granada  
T: 958 2274 97  
[contacto@fundacionrodriguezacosta.com](mailto:contacto@fundacionrodriguezacosta.com)

FIRMADO POR	PABLO GARCIA PEREZ	17/09/2021	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	PK2jm2T4ECXZCLZSQ27PXYD3Z2MRGT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



FIRMADO POR	PABLO GARCIA PEREZ	17/09/2021	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm2T4ECXZCLZSQ27PXYD3Z2MRGT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	